

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Leruz, S.L.
Expediente: SE-25/04-MR.
Infracción: Leve, art. 30.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la CAA.
Fecha: 23 de septiembre de 2004.
Sanción: Ciento ochenta (180) €.
Actos notificados: Resolución y Propuesta.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Olimpus Game, S.L.
Expediente: SE-37/04-MR.
Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/1986 de 19 de abril del Juego y Apuestas de la CAA.
Fecha: 21 de septiembre de 2004.
Sanción: Setecientos diez (710) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Montes, S.L.
Expediente: SE-31/04-MR.
Infracción: Dos infracciones graves al art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la CAA.
Fecha: 21 de septiembre de 2004.
Sanción: Cuatro mil ochocientos (4.800) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial ante la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, Local-bajo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Visto el expediente de devolución de ingresos indebidos, esta Oficina Liquidadora propone la resolución del mismo acuerdo con el siguiente hecho:

Con fecha 12 de junio de 2000, la Oficina Liquidadora de Fuengirola acordó la baja de la liquidación complementaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados número 685/98, por importe de 331,20 euros, como consecuencia de la resolución de la tasación pericial contradictoria solicitada por el contribuyente doña Salud Teresa Losa Fernández, y puesto que ya se había producido su ingreso, se propone que se acuerde la devolución del mismo.

De acuerdo con lo preceptuado en el art. 10.2 apartado a) del R.D. 1163/90 que regula el procedimiento a seguir en las devoluciones de ingresos indebidos, procederá la inmediata devolución de un ingreso efectuado en el Tesoro con ocasión de una deuda tributaria cuando así se derive del cumplimiento de un recurso o reclamación de naturaleza administrativa o una sentencia u otra resolución judicial.

Este Servicio acuerda: Reconocer a doña Salud Teresa Losa Fernández con DNI 10.962.338-D, el derecho a la devolución de 331,20 euros en concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y la cantidad de 93,89 euros en concepto de interés al tipo legal.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que en el caso de no estar conforme con el acuerdo notificado podrá interponer contra el mismo, recurso previo de reposición ante este Servicio o reclamación ante la Sala de Málaga del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, o en los supuestos que sean susceptibles de recurso de alzada, podrá optar por interponer la reclamación directamente ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, ambos en el plazo de quince días a contar del siguiente al recibo de esta comunicación sin que puedan simultanearse.

Núm. prest.: 3466/98 TP.

Núm. devolución: 11/00.

Importe total dev.: 425,09 euros.

Nombre: Salud Teresa Losa Fernández.

CIF: 10.962.338-D.

Dirección: C/ Huelva, núm. 1-6.º D, 29640, Fuengirola.

Málaga, 19 de octubre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial ante la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, Local - bajo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De conformidad con la regla 2.ª del artículo 121 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, dispone de un plazo de quince días, caso de no estar de acuerdo con dicha tasación, para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombre y circunstancias personales del Técnico que por su parte designe, que deberá estar en posesión de la titularidad adecuada al tipo de bien a valorar, y debidamente colegiado, lo que se acreditará en la valoración que practique por el visado del Colegio profesional correspondiente.

Comunicándole que de conformidad con la Regla 3.ª del mismo precepto, transcurrido dicho plazo sin hacer tal designación, se entenderá que desiste de su derecho y acepta el valor fijado por el Servicio Técnico de la Junta de Andalucía, dándose por finalizado el expediente y procediéndose, en consecuencia, a girar la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

TASACIONES DE LOS SERVICIOS TECNICOS

DOC.- TP 2033/96. José Manuel Bonilla Parrilla.
Base.- 192.905,60 euros.
Plaza Velázquez, núm. 8 - 52004 - Melilla.
DNI: 27.388.247-P.

DOC.- TP 1407/98. Antonio Gil Ruiz.
Base.- 117.079,09 euros.
Calle Almería, núm. 1, portal 1, 7.ºB 29640 - Fuengirola.
Málaga.
DNI: 24.633.206-E.

Málaga, 19 de octubre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial ante la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, Local-bajo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Visto el expediente de solicitud de Tasación Pericial Contradictoria, esta Oficina Liquidadora propone la resolución del mismo de acuerdo a los hechos siguientes:

Con fecha 22 de marzo de 2004, se presentó escrito de solicitud de inicio de Tasación Pericial Contradictoria. Teniendo en cuenta que el artículo 120 del Reglamento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo (BOE de 22.6.95), establece que la solicitud de tasación pericial contradictoria deberá presentarse dentro del plazo de quince días siguientes al de la notificación del acuerdo aprobatorio del resultado del expediente de comprobación de valores y establece que los interesados podrán promover la práctica de la tasación pericial contradictoria mediante solicitud presentada dentro del plazo de la primera reclamación que proceda contra la liquidación efectuada sobre la base de los valores comprobados administrativamente, o reservarse el derecho a promoverla. Por tanto esta Oficina Liquidadora acuerda no iniciar el trámite de tasación pericial contradictoria por haberse presentado la solicitud extemporáneamente.

Acuerdo de desestimación de inicio de tasación pericial contradictoria.

DOC.- TP 4207/03 Hostel Equip Servicio Integral, S.L.
Liq.- 143/04 TP.

Málaga, 19 de octubre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. SE/646/04/DM/JV.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/646/04/DM/JV incoado a don Raúl Jesús Venegas Rosa por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de Minas, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 29 de junio de 2004 se ha dictado Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Con-